

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, Y CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS

En **AIRTESTLAB SPA.**, estamos comprometidos con brindar condiciones de trabajo seguras y saludables, enfocadas en la prevención de: lesiones y del deterioro de la salud de las personas trabajadoras, fundamentado en la participación activa de todos los miembros de la organización, y cuando corresponda, de las empresas contratistas y/o subcontratistas y terceros que prestan servicios a la empresa.

Para ello implementamos un sistema de gestión apropiado para los servicios de muestreo, medición, ensayo y otros asociados al propósito, tamaño y contexto de la organización, así como a la naturaleza específica de los riesgos para la SST, que permita abordar los riesgos y oportunidades de forma efectiva. Para lograrlo nos comprometemos a continuar:

- Cumpliendo las leyes, normas, reglamentos, procedimientos e instrucciones vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo y otros requisitos.
- Desarrollar la gestión del cambio en materia de Prevención de Riesgos en forma sistemática, programada y permanente, asignando responsabilidades, actividades y metas preventivas alcanzables para lograr un entorno de trabajo seguro y saludable.
- Identificando los peligros existentes en cada área de trabajo con el fin de reducir los riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores

Aprobado por



Cristina Figueira
Gerente General

FE: 29/11/2019
FUR: 01/04/2026
N° REV: 02
Pág. 1 de 3

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, Y CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS

Realizando monitoreo y vigilancia epidemiológica y del uso de Alcohol y Drogas para mantener continuamente adecuados nuestros programas de promoción, prevención y protección de la salud.

- Informar de manera clara y oportuna a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a sus tareas, así como las medidas preventivas que se deben adoptar, incorporando tanto la perspectiva de género como inclusión laboral considerando en ello a las personas especialmente sensibles en la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos en los puestos de trabajo.
- Manteniendo un sistema de gestión integrado adecuado a nuestros procesos fundamentado en la mejora continua.
- Promoviendo la formación y concienciación de los trabajadores en los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo mediante una debida planificación.
- Proporcionando información a las personas y entes que lo requieran sobre nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Entregando el marco adecuado para impulsar y lograr la participación y consulta de los trabajadores de la organización.

Aprobado por



Cristina Figueira
Gerente General

FE: 29/11/2019
FUR: 01/04/2026
Nº REV: 02
Pág. 2 de 3

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, Y CONTROL DE ALCOHOL Y DROGAS

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Revisión	Fecha	Modificaciones / Requisito Normativo	Responsable
00	11/2019	Versión Inicial	Director SGI
01	06/2022	Se incluye el compromiso de la participación y consulta de los trabajadores	Director SGI
02	04/2026	Revisión general de la política incluyendo la gestión del cambio, el compromiso de empresas contratistas y subcontratistas, e incorporando la perspectiva de género, la inclusión laboral de personas especialmente sensibles.	Director SGI

Aprobado por



Cristina Figueira
Gerente General

FE: 29/11/2019
FUR: 01/04/2026
Nº REV: 02
Pág. 3 de 3